

Memeces o memezas

Mikèl Garàu Rosselló es vicepresidente de la Academia de la Lengua Balear (LA RAZON, 26/12/04).

Para asombro de la mayoría del pueblo español y de todos los hispanohablantes, estamos asistiendo de unos años para acá al surgimiento en España, de un espécimen de político de nueva planta. Una especie híbrida entre neo lingüista, pseudo orador y mentecato. Así les luce el pelo. Estos híbridos e híbridas, que también las hay..., no tienen otro entretenimiento que feminizar la desinencia neutra de la lengua española «-os», porque, según ellos y ellas, el no hacerlo es señal de incultos sociales, de machistas, de fascistas, de retógrados, etcétera. Y así espetan y hasta algunos esputan en sus discursos dirigidos a una masa social determinada, aquello de: «Compañeros socialistas y compañeras socialistas...», cuando gramaticalmente hablando es de lo más correcto decir: «compañeros socialistas...», al dirigirse a un auditorio aunque en él no sólo haya hombres. Y así solemos oír también: «Compañeros diputados y compañeras diputadas...». En vez de: «Compañeros y compañeras diputados...», o «señoras y señores diputados...». Pues la palabra diputados, como casi todos sabemos, así en plural, engloba a todas las personas que ostentan ese título político, tanto si son varones como hembras. La primera expresión sería lingüísticamente correcta si estuviera dentro del contexto de un discurso determinado, en que se les denomina por separado para llamar más su atención sobre el contenido de lo que se está diciendo. Pero sin embargo no lo es cuando ese «compañeros diputados y compañeras diputadas...» se coloca al inicio del discurso; que es lo que hacen esos híbridos. De seguir así, que todo se pega y en cuestión de salirse de las normas y si son lingüísticas más aún, acabaremos por llamar artista al artista, si ése es varón, suicido al suicida, fantasma al fantasma, o poeto al poeta, no vaya a ser que se ofendan los aludidos al denominarlos con palabras que acaban en femenino, por ver en ello una forma de llamarlos afeminados, aunque haya algunos que recién salidos del «armario» digan que ya era hora de que se llamara a cada cosa por su nombre. Claro, que si la cosa se extiende, tendremos que añadir en los diccionarios de lengua española..., ¿de lengua española?... ¿o debería de decir tan sólo de lengua?... pues Real Academia de la lengua española no hay ninguna, Real Academia Española de la lengua, sí..., pero... ¿de qué lengua?... ¿de la vasca, de la mallorquina, de la valenciana, de la gallega, de la catalana?... Viendo esa realidad de tener una Real Academia sin apellido, yo me pregunto: entonces, ¿quién regula los diccionarios de lengua española que se editan?, ¿qué autoridad lingüística supervisa las nuevas palabras que procedentes de otros idiomas el pueblo español absorbe y hace suyas?, ¿por qué no existe una Real Academia de la lengua española?, ¿será acaso que el sustantivo española en España es tabú?, ¿será que aún existen los inquisidores y que éstos instalados en las corrientes nacional-separatistas, no quieren ni oír ni siquiera la palabra «española», porque esa palabra les engloba a todos ellos y, por consiguiente, se cuestionaría su razón de

existir? Bueno, ¿y por qué entonces no se le pone el apellido de castellana?, ¿por qué no se llama Real Academia de la lengua castellana? De seguro que los inquisidores nacional-separatistas no pondrían ningún reparo, ya que ello les vendría al pelo en sus pretensiones, pues la palabra «castellana» conlleva una carga política de retroceso histórico sumamente grande para los nacionalseparatistas, en donde se ven de lleno inmersos en sus feudos pseudoindependientes que había en la edad media. Claro, que no han ido a caer en la cuenta de que apellidando «castellana» a la Real Academia de la lengua, se podría demostrar que el catalán es un dialecto del castellano por ejemplo (eso lo expondremos en otro artículo). No nos olvidemos que el castellano se sigue hablando en muchísimos rincones esparcidos por toda Suramérica. Donde se le sigue llamando «fierro» al hierro o «ferrero» al herrero. Allí aún no les ha llegado el español, idioma compuesto con palabras y giros de todas las lenguas autóctonas del reino de España, donde la palabra calle, por ejemplo, procede del vasco «kalea». Lengua española que empezó a formarse con la creación del Diccionario de Autoridades recogiendo en él cantidad de palabras autóctonas de las demás regiones españolas. Y que nunca desde entonces han dejado de recoger los sucesivos diccionarios «oficiales» que se han editado. Con lo que no es nada descabellado permutar el sustantivo de «española» a la R.A.E.L. y denominarla R.A.L.E.

Pero volviendo a retomar este escrito por donde lo habíamos dejado, habrá que reflejar en los diccionarios dichos desafortismos lingüísticos, además de ampliar los que hasta ahora siguen vírgenes, y así inscribir: jóven y jóvena; jóvenes y jóvenes; águila y águila; mártir y mártira; boquerón y boquerona; pez y peza; salmonete y salmoneta; etcétera. Claro que quienes más ponen en práctica esa tonta forma de expresarse, es decir, los del PSOE, no han ido a pensar en que a ellos también se les puede aplicar la norma, y a las mujeres de esa formación política llamarlas «socialistas» y a los varones «sociolistas». Y ya metidos en harina, llamar a la mano mana, por anteponerle artículo femenino, o radia a la radio, o fota a la foto, o naa a la nao, por la misma razón. Y así se confirma que la lengua la hace el pueblo, no los lingüistas; claro que en estos casos concretos no es el pueblo realmente quien lo hace, sino sus representantes políticos, a cual más listo para decir memeces, ¿o serán memezas? Y cómo no, después de esos desafortismos lingüísticos vienen luego las declaraciones institucionales desafortadas, afirmando que valenciano y catalán son la misma lengua o que en Baleares se habla catalán porque lo pone su Estatuto. Todo ello tan sólo porque unos minúsculos partidillos nacional-separatistas que actúan de bisagra política así lo dicen. ¡Y chitón! que si no arman la de Dios en Cristo. O eso dicen. La cuestión es que ya que se pide la reforma de la vigente Constitución Española no estaría de más que explicitara que las elecciones generales fueran a doble vuelta, como en Francia, con lo que se acabaría para siempre con las «bisagras».